

PARA: Superintendencia de Valores y Seguros
DE: Andrés Ocampo - Gerente General – Su-Bus Chile S.A.
REF: Copia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago de Chile, 3 de Mayo de 2010.
G.G.N° 140 / 2010

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2.3. letra A de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente, adjuntamos copia certificada por el Gerente General, del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Su-Bus Chile S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2010.

Asimismo, se hace presente que copia de dicha acta certificada, se encontrará disponible en nuestra página web www.subuschile.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ANDRÉS F. OCAMPO BORRERO
Gerente General
Su-Bus Chile S.A.

c.c.

- Gcia. General

www.subuschile.cl

secretaria@subuschile.cl Fono: (56-2) 413 1800 Fax: (56-2) 413 1805

Terminal Recoleta: v. Recoleta 5203 Huechuraba Terminal Los Libertadores: Av. Los Libertadores 6450 Huechuraba

Terminal Santa Rosa: Av. Santa Rosa 15545 La Pintana Terminal San José: José Besa 669 San Bernardo

Terminal Puente Alto: Av. Concha y Toro 0190 Puente Alto Santiago Chile

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
SU-BUS CHILE S.A.**

En Santiago de Chile, a 29 de Abril de 2010, siendo las 09:30 horas, en Avenida Recoleta N° 5203, Comuna de Huechuraba, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Su-Bus Chile S.A. (la Sociedad) bajo la presidencia de su titular don Héctor Moya Martín.- Actuó como secretario de Actas, el Gerente General de la sociedad, don Andrés Felipe Ocampo Borrero.-

I.- Asistencia.

Asistieron a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, las personas que a continuación se indican, quienes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, en la que se dejó constancia del nombre y del número de acciones de que eran dueños o representaban:

1. Don Andrés Felipe Ocampo Borrero, en representación de la sociedad *Inversiones Fanalca Chile Limitada*, titular de 19.228 acciones y en representación de *Difinsa S.A.*, titular de 1.044 acciones;
2. Don Andrés Felipe Ocampo Borrero, en representación de la sociedad *Inversiones Balalaica Chile Limitada*, titular de 1.147 acciones y en representación de *Inbalma SpA*, titular de 196 acciones;
3. Don Andrés de Carcer Prado, en representación de *Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.* titular de 4.933 acciones;
4. Doña Rosa Blanca Palma Rodríguez en representación de la sociedad *Industria e Comercio de Carrocetas Limitada*, titular de 1.500 acciones; y en representación de *Inversiones San Andrés S.A.*, titular de 1.078 acciones;
5. Don Héctor del Tránsito Moya Martín, en representación de los siguientes accionistas: *Honorinda del Carmen Trina Vásquez con 61 acciones, Jaime Enrique Caroca Torrealba con 60 acciones, Orlando Emilio Panza Avilés con 60 acciones, Alejandro Marcelino González Orellana con 49 acciones, Héctor Javier Padilla Pedreros con 39 acciones, Luis Orlando Soto Olmedo con 38 acciones, Alvaro Alejandro Gálvez Cáceres con 31 acciones, Andrés Marcelo Panza Nichel con 31 acciones, Edgardo Jesús Soto Negrón con 30 acciones, Francisco Alejandro Rojas Cárdenas con 26 acciones, Leonardo Antonio Rojas Cárdenas con 26 acciones, Gustavo Gilberto Rojas Ponce con 21 acciones, Luis Humberto Leiva Rizzo con 16 acciones, Luis Guillermo Pastene Villa con 16 acciones, Roberto Abusleme Tuma con 15 acciones, Corina del Carmen Aguilera Albarrán con 15 acciones, César Manuel Atria Navarro con 15 acciones, Cristián Antonio Betanzo Faúndez con 15 acciones, Ladislao Hernández Romero con 15 acciones, Olga del Carmen Jara Rozas con 15 acciones, Norberto Romualdo Moraga Mercado con 15 acciones, Pedro Felipe Gustavo Peña Herrera con 15 acciones, Héctor Ramírez Jara con 15 acciones, Luis Salas Zamudio con 15 acciones, Transportes Rose Limitada con 15 acciones, Joaquín Armando Valdivia Vargas con 15 acciones e Irma Adriana Villalobos Ordóñez con 15 acciones.*

Total número de acciones: 29.825. En consecuencia se encuentran presentes y debidamente representadas el 100% de la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas por la sociedad.-

II.- Calificación de poderes.

Fueron aprobados los poderes de don Andrés Felipe Ocampo Borrero para representar a *Inversiones Fanalca Chile Limitada*, *Difinsa S.A.*, *Inversiones Balalaica Chile Limitada* e *Inbalma SpA*; de don Andrés de Carcer Prado para representar a *Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.*, de doña Rosa Blanca Palma Rodríguez para representar a *Industria e Comercio de Carrocetas Limitada* e *Inversiones San Andrés S.A.* y de don Héctor del Tránsito Moya Martín para representar a los accionistas *Honorinda del Carmen Trina Vásquez*, *Jaime Enrique Caroca Torrealba*, *Orlando Emilio Panza Avilés*, *Alejandro Marcelino González Orellana*, *Héctor Javier Padilla Pedreros*, *Luis Orlando Soto Olmedo*, *Alvaro Alejandro Gálvez*

Cáceres, Andrés Marcelo Panza Nichel, Edgardo Jesús Soto Negrón, Francisco Alejandro Rojas Cárdenas, Leonardo Antonio Rojas Cárdenas, Gustavo Gilberto Rojas Ponce, Luis Humberto Leiva Riffo, Luis Guillermo Pastene Villa, Roberto Abusleme Tuma, Corina del Carmen Aguilera Albarrán, César Manuel Atria Navarro, Cristián Antonio Betanzo Faúndez, Ladislao Hernández Romero, Olga del Carmen Jara Rozas, Norberto Romualdo Moraga Mercado, Pedro Felipe Gustavo Peña Herrera, Héctor Ramírez Jara, Luis Salas Zamudio, Transportes Rose Limitada, Joaquín Armando Valdivia Vargas e Irma Adriana Villalobos Ordóñez.

III.- Formalidades previas.

El presidente manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue citada mediante Sesión de Directorio de fecha 17 de Marzo de 2010. La citación a esta Junta fue publicada en el Diario La Nación los días 12, 16 y 23 de Abril de 2010. Además se envió carta a cada uno de los accionistas a través de sus representantes citando a todos y cada uno de los accionistas de la Compañía. Finalmente expresa que con fecha 12 de abril de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas. En consecuencia, se declaran íntegramente cumplidas las formalidades de citación contempladas en los artículos 58 y 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y artículo 62 de su respectivo Reglamento.

IV.- Instalación de la Junta.

Encontrándose representadas la unanimidad de las acciones emitidas suscritas y pagadas de la Sociedad, el Presidente declaró legalmente constituida la presente Junta Ordinaria de accionistas.

V.- Tabla.

El presidente expone que el objeto de la presente Junta es tratar de las siguientes materias:

- i) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y de aprobación o rechazo de la memoria, del balance general, de los estados de resultados y demostraciones financieras de la sociedad al 31 de diciembre de 2009.
- ii) Remuneración de los miembros del directorio.
- iii) Nombramiento de Auditores externos.
- iv) Respecto del reparto de dividendos o destino de las pérdidas, si hubieran unas u otras.
- v) Cambio de diario de circulación nacional donde la sociedad efectúe los avisos de carácter legal.

VI.- Acuerdos

i) Aprobación de Memoria y Balance General de la Sociedad del Ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2009.

Se puso en consideración de los accionistas la Memoria y Balance General auditado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2009 y la cuenta de resultados del mismo.

La Junta de accionistas luego de analizar en detalle cada uno de los estados financieros presentados, aprobó íntegramente la memoria y balance y se acordó que la utilidad del ejercicio equivalente a M\$10.263.079.- sean absorbidas por las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

ii) Remuneración del directorio.

Se aprobó no innovar en materia de remuneraciones del Directorio y se decidió mantener lo siguiente:

- Fijar el Presidente del Directorio en su calidad de tal y, como responsable de otras tareas encomendadas por el Directorio una dieta equivalente a UF 215 mensuales.
- Fijar a cada Director una dieta por asistencia de UF 10 por sesión.

Finalmente los Accionistas dejaron constancia que conocen y aceptan las operaciones a que se refiere el Art. 44 de la Ley N° 18.046 detalladas en la FECU durante el ejercicio 2009.

(iii) Nombramiento de auditores externos.

Se acordó designar como Auditores externos de la Sociedad para el periodo 2010 a la firma de Horwath Auditores Consultores Limitada.

(iv) Respecto del reparto de dividendos o destino de las pérdidas, si hubieran unas u otras.

Pese a que el resultado arrojó utilidades, ellas fueron absorbidas por las pérdidas acumuladas en los ejercicios anteriores, por lo que no hay dividendos del ejercicio que repartir.

(v) Cambio de diario de circulación nacional donde la sociedad efectúe los avisos de carácter legal.

Se aprobó por unanimidad de los acciones emitidas, modificar el diario de amplia circulación donde se efectúen todas las publicaciones legales por parte de la compañía, designando al efecto al diario La Tercera.

VII.- Firma del acta.

Se acordó que el acta de la Junta fuera firmada por los accionistas presentes, entendiéndose aprobada desde su firma y pudiéndose llevar a efecto los acuerdos adoptados desde esta fecha.

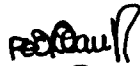
VIII.- Aprobación de los acuerdos.

Los acuerdos anteriores fueron leídos y aprobados íntegramente por la Junta. Votaron favorable y unánimemente los acuerdos propuestos la totalidad de los accionistas presentes y representados en la junta.

IX.- Reducción del Acta.

Se acuerda facultar a uno cualquiera de los señores Guillermo Mackenna Echaurren y/o Juan Pablo Ríos Castellon, para que procedan a reducir a escritura pública en todo o parte la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se pone término a la Junta siendo las 09:50 horas.

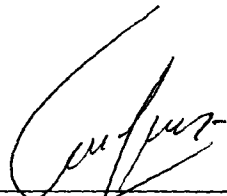


Andrés Felipe Ocampo Borrero
pp. Inversiones Fanalca Chile Limitada
pp. Inversiones Balalaica Chile Limitada
pp. Difinsa S.A.
pp. Inbalma SpA

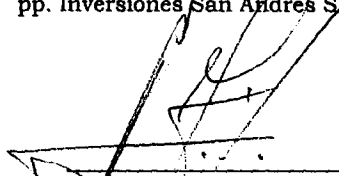


Andrés de Cárcer Prado
pp. Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.





Rosa Blanca Palma Rodriguez
pp. Industria e Comercio de Carrocerias Limitada
pp. Inversiones San Andrés S.A. y



Hector del Tránsito Moya Martín

pp. Honorinda del Carmen Trina Vasquez, Jaime Enrique Caroca Torrealba, Orlando Emilio Panza Avilés, Alejandro Marcelino González Orellana, Hector Javier Padilla Pedreros, Luis Orlando Soto Olmedo, Alvaro Alejandro Galves Cáceres, Andrés Marcelo Panza Nichel, Edgardo Jesús Soto Negrón, Francisco Alejandro Rojas Cárdenas, Leonardo Antonio Rojas Cárdenas, Gustavo Gilberto Rojas Ponce, Luis Humberto Leiva Rifo, Luis Guillermo Pastene Villa, Roberto Abusleme Tuma, Corina del Carmen Aguilera Albarrán, César Manuel Atrial Navarro, Cristián Antonio Betanzo Faúndez, Ladislao Hernández Romero, Olga del Carmen Jara Rosas, Norberto Romualdo Moraga Mercado, Pedro Felipe Gustavo Peña Herrera, Héctor Ramírez Jara, Luis Saldas Zamudio, Transportes Rose Limitada, Joaquín Armando Valdívía Vargas e Irma Adriana Villalobos Ordoñez.



HOJA DE ASISTENCIA (ARTÍCULO 71 RSA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 29-04-2010

1. Don **Andrés Ocampo Borrero**, en representación de la sociedad **Inversiones Fanalca Chile Limitada**, 19.228 acciones;
2. Don **Andrés Ocampo Borrero**, en representación de **Difinsa S.A.** 1.044 acciones;
3. Don **Andrés Ocampo Borrero**, en representación de la sociedad **Inversiones Balalalca Chile Limitada**, 1.147 acciones;
4. Don **Andrés Ocampo Borrero**, en representación de la sociedad **Inbalma SpA**, 196 acciones;

5. Don **Andrés de Cárcer Prado**, en representación de **Asesorías e Inversiones Quilicura S.A.** 4.933 acciones;
6. Doña **Rosa Blanca Palma Rodríguez** en representación de la sociedad **Industria e Comercio de Carrocerías Limitada**, 1.500 acciones;
7. Doña **Rosa Blanca Palma Rodríguez** en representación de la sociedad **Inversiones San Andrés S.A.**, 1.078 acciones;
8. Don **Héctor del Tránsito Moya Martín**, en representación de los siguientes accionistas: Honorinda del Carmen Trina Vásquez con 61 acciones, Jaime Enrique Caroca Torrealba con 60 acciones, Orlando Emilio Panza Avilés con 60 acciones, Alejandro Marcelino González Orellana con 49 acciones, Héctor Javier Padilla Pedreros con 39 acciones, Luis Orlando Soto Olmedo con 38 acciones, Alvaro Alejandro Gálvez Cáceres con 31 acciones, Andrés Marcelo Panza Nichel con 31 acciones, Edgardo Jesús Soto Negrón con 30 acciones, Francisco Alejandro Rojas Cárdenas con 26 acciones, Leonardo Antonio Rojas Cárdenas con 26 acciones, Gustavo Gilberto Rojas Ponce con 21 acciones, Luis Humberto Leiva Ríffo con 16 acciones, Luis Guillermo Pastene Villa con 16 acciones, Roberto Abusleme Tuma con 15 acciones, Corina del Carmen Aguilera Albarrán con 15 acciones, César Manuel Atria Navarro con 15 acciones, Cristián Antonio Betanzo Faúndez con 15 acciones, Ladislao Hernández Romero con 15 acciones, Olga del Carmen Jara Rozas con 15 acciones, Norberto Romualdo Moraga Mercado con 15 acciones, Pedro Felipe Gustavo Peña Herrera con 15 acciones, Héctor Ramírez Jara con 15 acciones, Luis Saldas Zamudio con 15 acciones, Transportes Rose Limitada con 15 acciones, Joaquín Armando Valdivia Vargas con 15 acciones e Irma Adriana Villalobos Ordóñez con 15 acciones.

Andrés Ocampo Borrero

Andrés Ocampo Borrero

Andrés Ocampo Borrero

Andrés Ocampo Borrero

Andrés de Cárcer Prado

Rosa Blanca Palma Rodríguez

Rosa Blanca Palma Rodríguez

Héctor del Tránsito Moya Martín

Héctor del Tránsito Moya Martín

CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 3 de mayo de 2010, el suscrito certifica en su calidad de Gerente General de la sociedad **Su-Bus Chile S.A.** y en cumplimiento al deber de informar prescrito en el punto 2.3. de la N.C.G. N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que el texto precedente es copia fiel de la Junta Ordinaria de Accionistas de Su-Bus Chile S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2010.

Andrés Felipe Ocampo Borrero

Andrés Felipe Ocampo Borrero
Gerente General